



Valga por dello Quatro Nueve más año de 1732

De remuneracion del sumo trabajo que lleva
en la asistencia de los Pobres & Sotemidad, Car
cel, y Hospital, y la Cortedad de salario que
tiene Consignado, y para ello se le despache libranca
en forma =

Salvador Lerer
de las Anualas =
Despachado

La Cuid. = A donde que el Ayuntamiento de Propios
de pague a salvador Lerer de las Anualas Triunfante
aprovado por el real Prothomediano, Dos mill
más los mismos que esta Cuid. lleva por via de
aguinaldo en honra y gloria de Dios presentes las
quas, y en remuneracion del trabajo que es Cons
tante desta Ciudad tiene en la asistencia de los Po
bres de la Carcel, y Hospital, y tener salario al
guno Consignado y para ello se le despache libranca
en forma =

Don Maria
Alvarez =
Despachado

La Cuid. = A donde que el Ayuntamiento de Propios de
y pague a Don Maria Escobar, Alcaide, Jefe de
Don Joseph José de la Cruz, Excmo. que fue desta
Cuid. y su Capitan que en defensa de la Santa
See. Catholica, murio en la Plaza de Orian, abiendo
sido nombrado por esta dha Cuid. Teniente

